

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 009 DE OCTUBRE 3 DE 2016
3. RESPUESTA DADA A QUEJA INTERPUESTA POR ASIGNACIÓN DE PUNTOS A PRODUCCIÓN ACADEMICA PUBLICADA POR LA EDITORIAL ACADEMICA ESPAÑOLA.
4. APROBACION RESOLUCION **EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2012 Y 2015, PARA ALGUNOS DOCENTES DE PLANTA.**

NOTAS:

**Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2017 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".*

**Por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.*

**La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

**El Comité se basa también en los lineamientos que aprueba el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, para la asignación de Puntos.*

**El Comité después de revisar el Artículo 10 del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001/04 del MEN, deja claro que no existen topes para la asignación de puntos salariales.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**Con base en el Acuerdo 001 de junio 2 de 2004 del Consejo Superior Universitario, Art. 2, los Puntos de Bonificación se liquidaran por periodos semestrales y se pagan las bonificaciones causadas en el periodo siguiente, así; lo que se apruebe de Enero a Junio se paga en la segunda semana de septiembre y lo que se apruebe de Julio a Diciembre, se paga en la segunda semana de abril.*

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

2. APROBACIÓN ACTA 009 DE OCTUBRE 3 DE 2016

El Acta 009 es aprobada sin ninguna modificación.

3. RESPUESTA DADA A QUEJA INTERPUESTA POR ASIGNACIÓN DE PUNTOS A PRODUCCIÓN ACADEMICA PUBLICADA POR LA EDITORIAL ACADEMICA ESPAÑOLA, ENVIADA VIA E-MAIL

El Comité lee la respuesta dada a la Queja interpuesta, con el Oficio OD-1090 de noviembre 10 de 2016 y enviada vía email, la cual dice:

1. Revisando las funciones del Comité de Puntaje, estipuladas en el Acuerdo 011/02 del Consejo Superior Universitario, Capitulo VIII, Art. 46, se puede establecer que no es competencia de éste Comité ordenar procesos de investigación alguno pero si informar a la respectiva dependencia sobre algún tipo de hallazgo encontrado o informado. Asimismo, éste Comité no evalúa ni tiene procedimiento alguno para determinar si la producción académica presentada por un docente es resultado de un trabajo de grado de pregrado o posgrado, obrando en función de los principios de la buena fe, ética y transparencia.
2. La asignación de puntos salariales a productos académicos presentados por docentes en la categoría de libros y especialmente los relacionados con la editorial Académica Española, se dieron teniendo en cuenta un derecho de petición interpuesto por un docente y a que las solicitudes estaban siendo aplazadas en su decisión sin ningún tipo de argumento jurídico o académico. Por lo tanto, dichos casos fueron retomados en el Acta 05 de 2016 estudiando la normatividad existente y cumpliendo con lo consagrado en el Decreto 1279 de 2002 y en especial, lo relacionado con la existencia de una evaluación externa, de donde se obtiene el puntaje asignado para cada libro.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Asimismo y con base en los vacíos jurídicos que existen, no solo con los libros resultados de la labor docente y en especial lo relacionado con la denominada "editorial de reconocido prestigio", éste comité se encuentra adelantando la definición de criterios para el otorgamiento de puntos salariales y de bonificación en concordancia con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002 y que deberá ser aprobado por el Consejo Superior Universitario.
4. Con base en la situación informada por Usted y con el objetivo de adelantar los procesos de investigación que correspondan, el Comité decide suspender la asignación de puntos salariales a libros que sean publicados por la Editorial Académica Española o cualquier otra editorial que no sea de trayectoria, hasta tanto, no se defina por parte del Consejo Superior Universitario los criterios respectivos para este tipo de productos académicos.

4. APROBACION RESOLUCION EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2012 Y 2015, PARA ALGUNOS DOCENTES DE PLANTA.

El caso es aplazado para la próxima sesión, hasta tanto, se verifique con Presupuesto, la vigencia para el año 2017.

5. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS SALARIALES

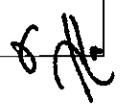
CASO 01 – LILIA EDITH APARICIO PICO

Solicita la DEROGACIÓN de **(3) puntos salariales** por el ARTICULO "Comprensión de imágenes, en el servicio radiológico como un componente de infraestructura en el modelo de salud colombiano" (3 autores), Revista Ingenium, Vol. 17, año 2015, ISSN-0124-7492, indexada en categoría C por Colciencias, asignados en el Acta 05 de junio 20 de 2016, debido que en la misma acta le fue reconocido el mismo artículo pero en inglés, publicado en diferente revista.

R/- El Comité decide **DEROGAR los (3) puntos salariales asignados al artículo**, a partir del Acta 05 de junio 20 de 2016; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 01- A – SANDRA BIBIANA CACERES RUEBA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el CD del registro de la Obra audiovisual "**Música y Poesía**".



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la docente aclare la solicitud y describa la Obra, ya que todos los docentes presentan un trabajo escrito individual y que no esté publicado.

CASO 02 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "Modelo de clasificación de espectro en redes de radio cognitiva basado en máquinas de soporte vectorial".

R/- Después de revisar el concepto dado por la Oficina Jurídica, el Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

Igualmente se debe remitir carta a la Oficina Jurídica de la UD, y solicitar que se revise el contrato de Comisión de Estudios, para mirar si esta asignación de puntos no afecta la liquidación total del mismo.

CASO 03 – LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "La propagación a gran escala en el acceso dinámico al espectro".

R/- Después de revisar el concepto dado por la Oficina Jurídica, el Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

Igualmente se debe remitir carta a la Oficina Jurídica de la UD, y solicitar que se revise el contrato de Comisión de Estudios, para mirar si esta asignación de puntos no afecta la liquidación total del mismo.

NOTA: El profesor ROBERTO FERRO, se declara impedido en el caso 04 y se retira de la sesión.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 04 – SANDRO BOLAÑOS, VICTOR HUGO MEDINA y ROBERTO FERRO ESCOBAR

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Metaproceso de Desarrollo de Software" (3 autores en total), año 2016, ISBN-978-958-8897-97-4, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(14) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – DIANA GARCIA RIOS y MARIA DEL SOCORRO JUTINICO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "Representaciones sociales de lo indígena, una mirada de los niños, niñas y jóvenes colombianos" (7 autores en total), año 2016, ISBN-978-958-8972-13-8, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(3.54) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – JULIAN ANDRES SALAMANCA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "Rootlets, interfaces graficas en Root", (2 autores), ISBN-978-3-659-10137-3, año 2015, Editorial Académica Española.

R/- El Comité decide suspender la asignación de puntos, hasta tanto, se definan los criterios de que es una Editorial de reconocido prestigio.

CASO 07 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "OMUD" (3 autores), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(12.5) puntos salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 08 – GUSTAVO PUERTO LEGUIZAMON y CARLOS SUAREZ FAJARDO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "OPTMODES-UD" (2 autores), año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(13) puntos salariales a cada autor;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 09 – HUGO LIBARDO AYA BAQUERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Modelo didáctico de la corriente del diodo con el método de elementos finitos".

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO;** con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 10 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "Canciones de la guerra", (1 autor en total), ISBN-978-958-8972-05-3, año 2016, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Enfoque técnico económico para el dimensionamiento de transformadores de distribución", (3 autores), Revista Ingeniería y Desarrollo, Univ del Norte, Vol. 34, No. 2, año 2016, ISSN-0122-3461, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 12 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ y ELVIS GAONA GARCIA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Modelado de sensores basado en la arquitectura MDA para microrredes eléctricas”**, (3 autores), Revista Elementos del Politécnico Gran Colombiano, Vol. 6, No. 1, año 2016, ISSN-2027-923, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 – JOHAN HERNANDEZ MORA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Centrales fotovoltaicas, contexto colombiano frente a Latinoamérica continental de habla hispana”**, (3 autores), Revista Elementos del Politécnico Gran Colombiano, Vol. 6, No. 1, año 2016, ISSN-2027-923, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 14 – CESAR HERREÑO FIERRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS DE TEXTO:

****Científicamente 6****, (2 autores en total), ISBN-978-958-02-2563-8, año 2007, Editorial, Carvajal.

****Científicamente 7****, (2 autores en total), ISBN-978-958-02-2563-8, año 2007, Editorial, Carvajal.

****Científicamente 8****, (2 autores en total), ISBN-978-958-02-2562-1, año 2007, Editorial Carvajal.

****Científicamente 9****, (2 autores en total), ISBN-978-958-02-2562-1, año 2007, Editorial Carvajal.

R/- El Comité decide negar la asignación de puntos a los libros, debido a que la Editorial Carvajal es una Editorial Comercial y el docente debió percibir recursos económicos por dicha producción.

Igualmente se solicitara concepto a la Oficina Jurídica de la UD, sobre el Acuerdo de propiedad intelectual.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 15 – MARIO RODRIGUEZ BARRERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "Optimización por enjambre de partículas para el diseño de superficies selectivas en frecuencia tipo loop cuadrado con requerimiento en frecuencia de resonancia y ancho de banda".

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 16 – CARLOS ALBERTO SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "Teatro griego del siglo V a.C., para el teatro colombiano del siglo XXI d.C.", (1 autor en total), ISBN-978-958-57147-7-9, año 2015, Editorial Esfinge.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el docente hace parte del Comité editorial de la Esfinge.

CASO 17 – CARLOS ALBERTO SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS DE ENSAYO:

***"Teatro con valor de uso, dramaturgias de emergencia"**, (1 autor en total), ISBN-978-958-57147-8-6, año 2015, Editorial Esfinge. Se anexa certificación del Consejo Editorial.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si el docente hace parte del Comité editorial de la Esfinge.

***"Casa de la cultura Usaquéen 10 años revelando la realidad del Arte y la Cultura en la Localidad"**, (1 autor en total), ISBN-978-958-9053-00-3, año 2015, Editorial Casa de la Cultura Usaquéen. Se anexa certificación del Consejo Editorial.

R/- El Comité decide negar la asignación de puntos al libro, debido a que es un proyecto de extensión y el docente hace parte de la dirección de la Casa de la Cultura Usaquéen.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 18 – DANILO LOPEZ SARMIENTO

Solicita la DEROGACIÓN de (15) puntos salariales asignados al ARTICULO "Elementos fundamentales que componen la radio cognitiva y asignación de bandas espectrales" (3 autores), Revista Información Tecnológica de Chile, Vol. 26, No. 1, año 2015, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias, debido a que en el Acta 03 de abril 4 de 2016, Caso 41 y caso 34, se le asignó al mismo artículo puntos.

R/- Después de revisar el caso, se verifico que se asignó puntos al mismo artículo doble vez, por equivocación del docente; por lo tanto, El Comité decide **Derogarle los (15) puntos salariales asignados al artículo** en el Acta 003 de abril 4 de 2016, caso 41, a partir de la fecha del Acta 003 de abril 4 de 2016.

CASO 19 – CECILIA RINCON VERDUGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Historia de la especialización en infancia, cultura y desarrollo, discursos, saberes y prácticas 1997-2014", (2 autores en total), ISBN-978-958-8972-16, año 2016, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(17.8) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAPITULO LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Reflexiones metodológicas, acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas", (21 autores en total), ISBN-978-958-20-1148--2, año 2014, Editorial Magisterio.

R/- El Comité decide asignarle **(1.90) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Subjetivaciones políticas y pensamiento de la diferencia", (1 autor en total), ISBN-978-958-20-1187-1, año 2015, Editorial Magisterio.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(19) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 21 – CARMEN ALICIA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "El conocimiento profesional del profesorado de ciencias de primaria sobre el conocimiento escolar", (4 autores en total), ISBN-978-958-8972-29-9, año 2016, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(10) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – ANDRES RODRIGUEZ FERREIRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por OBRA DE CREACIÓN ARTISTICA ORIGINAL "Padre Nuestro" (1 autor), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(6) puntos salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Decreto 1279/02.

CASO 23 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

*"Nuevas generaciones y viejos problemas, tensiones escolares y cambios culturales", (1 autor), Revista Actualidades Pedagógicas, año 2015, ISSN-0120-1700, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"La memoria y la enseñanza de la violencia política desde estrategias audiovisuales", (1 autor), Revista Colombiana de Educación, año 2016, ISSN-0120-3916, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 24 – CARMEN HELENA GUERRERO NIETO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Identidad profesional global en espacios desterritorializados, un estudio de caso de los diálogos críticos entre profesores de inglés no nativos", (2 autores), Revista Profile, Vol. 17, No. 2, año 2015, ISSN-1657-0790, indexada en categoría A1 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – JAIME DUVAN REYES RONCANCIO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Construcción de un diagrama de Hubble, una herramienta para la enseñanza de la astronomía", (3 autores), Revista Científica, Vol. 1, No. 24, año 2016, ISSN-0124-2253, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide negar la asignación de puntos al Artículo, debido a que en el Acta 06 de agosto 1 de 2016, le asignaron (8) puntos salariales por dicha producción; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – ALVARO GARCIA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Historia, Filosofía y Didáctica de las Ciencias", (4 autores en total), ISBN-978-958-8972-27-5, año 2016, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(9.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 27 – GERMAN MENDEZ GIRALDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "El problema de la calidad de vida en el sector floricultor de Colombia", (4 autores en total), ISBN-978-958-8852-05-0, año 2013, Editorial UD.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(9.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – DIANA GOMEZ NAVAS y ADRIAN SERNA DIMAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Procesos de construcción de ciudad y vivienda informal, el caso de las barriadas informales de los Cerros Orientales de Bogotá**", (2 autores), Revista Cuaderno Urbano de la Univ Nacional de Argentina, No. 20, año 2016, ISSN-1853-3655, indexada en categoría A1 por Colciencias, para el año 2015.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto aparezca la indexación por parte de Colciencias para el año 2016.

CASO 29 – HECTOR FLOREZ FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Prevalence of hepatitis B and C infections in hemodialysis patients**", (2 autores), Revista F1000Research, Vol. 5, No. 1919, año 2016, ISSN-1853-3655, indexada en categoría A1 por Colciencias, para el año 2015.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto aparezca la indexación por parte de Colciencias para el año 2016.

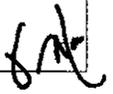
CASO 30 – ANDRES RODRIGUEZ FERREIRA

Solicita nuevamente REVISIÓN a la decisión tomada en el Acta 018 de diciembre 14 de 2015, en cuanto a la asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Nacional "**Otorgado al Grupo Coral, Semillero ASAB & Camerata Graduale, año 2015**", (18 integrantes), debido a que el profesor trabajo en calidad de director, arreglista y compositor, por lo tanto el puntaje debe otorgársele a él solo y no al grupo en total como quedo estipulado en dicha acta; se anexa nuevamente certificación de la Facultad de Artes y el Diploma otorgado por Corpacoros.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto se verifique con Corpacoros, que Premios se les ha otorgado a este grupo.

CASO 31 – ERNESTO GOMEZ VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Quantitative precipitation estimation model with spatial variability based on polarimetric radar**" (2 autores), Revista IEEE América Latina, Vol. 14, No. 5; año 2016, ISSN-1548-0992, indexada en categoría A2 por Colciencias hasta el año 2015.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide NO asignarle puntos al artículo, hasta tanto, aparezca la indexación de la revista para el año 2016 en Colciencias.

CASO 32 – JORGE SALAMANCA CESPEDES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

***Optimización de redes 3G utilizando algoritmos control de admisión de llamada y reorganización de carga**" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 3, No. 1, año 2012, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***Modulo de potencia para un pico satélite experimental tipo cubesat**" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 7, No. 1, año 2016, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

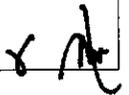
CASO 33 – CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Behavior of a warm mix asphalt using a chemical additive to foam the asphalt binder"** (3 autores), Facultad de Ingeniería Univ de Antioquia, No. 78, año 2016, ISSN-0120-6230, indexada en categoría A1 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*PAGINAS EDITORIALES

*Revista International Journal of Interactive multimedia and artificial intelligence, Vol. III, No. 3, año 2015, ISSN-1989-1660, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(0.9) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

*Revista Redes de Ingeniería, Vol. 6, No. 2, año 2015 y Vol. 7, No. 1, año 2016, ISSN-2248-762, indexadas en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(0.9) puntos salariales a cada página editorial. En total (1.8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

*Igualmente NO se asignan puntos a la Página Editorial de la Revista Redes de Ingeniería, Vol. 6, No. 1, año 2015, debido a que ya se le reconocieron puntos en el acta 018 de diciembre 14 de 2015.

*ARTÍCULO

*"Introducción al internet de las cosas" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 6, Edición Especial, año 2015, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS BONIFICACIÓN por:

*DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA "Modelo de un sistema de software basado en las técnicas de learning analytics como herramienta sw apoyo a la toma de decisiones académico administrativas en las instituciones públicas de educación superior", elaborada por el estudiante Yuri Nieto Acevedo, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el año 2016.

Handwritten signature

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*ARTICULO

****Metamodelo de gestión de conocimiento a partir de análisis social de lecciones aprendidas**** (4 autores), Revista Facultad de Ciencias e Ingeniería, Univ de Manizales, No. 32, año 2015, ISSN-0123-9678, No indexada por Colciencias.

R/- El Comité decide NO asignarle puntos de Bonificación, debido a que ya se le asignaron puntos en el acta 018 de diciembre 14 de 2015.

CASO 35 – EDUYN LOPEZ SANTANA y GERMAN MENDEZ GIRALDO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Modelo metodológico para programación de tareas en sistemas de servicios, un enfoque de ingeniería de software"** (3 autores), Revistas Redes de Ingeniería, Vol. 7, No. 1, año 2016, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

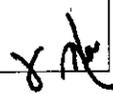
CASO 36 – FERNANDO LEON PARADA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"De la paidela griega y términos de la probabilidad"** (1 autor), Revista Góndola Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias, Vol. 11, No. 1, año 2016, ISSN-2346-4712, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 37 – CARLOS DIAZ RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Aspectos bioéticos relacionados con la política energética de América Latina"** (1 autor), Revista Colombiana de Bioética, Vol. 11, No. 1, año 2016, ISSN-1900-6896, indexada en categoría B por Colciencias.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 38 – TOMAS SANCHEZ AMAYA y HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Saber pedagógico, fundamento del ejercicio docente**" (2 autores), Revista Educación y Educadores, Vol. 19, No. 2, año 2015, ISSN-0123-1294, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Principales indicadores en ciencias, tecnología e innovación y su capacidad en medir el impacto de las políticas públicas**" (3 autores), Revista Gerencia Tecnológica Informática, Vol. 14, No. 39, año 2015, ISSN-1657-8236, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – JUAN MANUEL SANCHEZ CESPEDES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Principales indicadores en ciencias, tecnología e innovación y su capacidad en medir el impacto de las políticas públicas**" (3 autores), Revista Gerencia Tecnológica Informática, Vol. 14, No. 39, año 2015, ISSN-1657-8236, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – ANGELA MARIA WILCHES FLOREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**El cuidado visto por profesionales de la salud, en calidad de familiares de un usuario**" (2 autores), Revista Colombiana de Bioética, Univ del Bosque, Vol. 11, No. 1, año 2016, ISSN-1900-6896, indexada en categoría B por Colciencias.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 42 – EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Biomasa aérea almacenada en Ficus soatensis y Tecoma stans en la localidad de Puente Aranda, Bogotá"** (2 autores), Revista de Investigación Agraria y Ambiental, Vol. 6, No. 2, año 2015, ISSN-2145-6097, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 43 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA y JORGE ALARCON VILLAMIL

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Estimation of energy required by electric vehicles based on travelled distances in a residential zone"** (4 autores), Revista Tecciencia, Vol. 12, No. 21, año 2016, ISSN-1909-3667, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(4) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 44 – DIANA OVALLE MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Minimizing Underwater Noise Generated by submarine maneuvering, An optimal control approach"** (2 autores), Revista IEEE Journal of Oceanic Engineering, Vol. 41, No. 2, año 2016, ISSN-0364-9059, indexada en categoría A2 por Colciencias hasta el año 2015.

R/- El Comité decide NO asignarle puntos al artículo, hasta tanto, aparezca la indexación de la revista para el año 2016 en Colciencias.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 45– JULIO BARON VELANDIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*TITULO de Doctorado

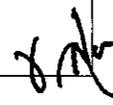
****Sociedad de la información y del conocimiento**” de la Univ de Salamanca - España, año 2016, se anexa certificación del MEN, que el titulo se encuentra en trámite de convalidación.

R/- El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

*ARTÍCULO

****Inference model for dynamic classification of monographs at university level**” (2 autores), Revista Sistemas y Telemática, Vol. 13, No. 35, año 2015, ISSN-1692-5238, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento